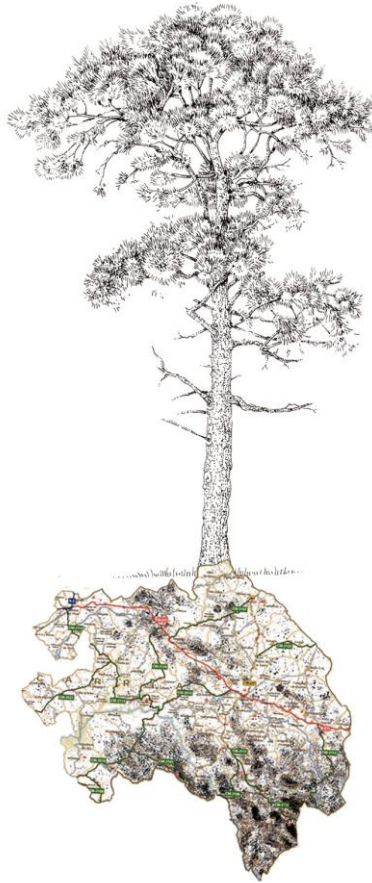


AGENDA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA COMARCA MOLINA DE ARAGÓN-ALTO TAJO



1. Presentación y contexto

Abordar la responsabilidad de redactar una Plan de Acción en un contexto virgen en lo relativo a planificaciones estratégicas y cargado de inercias urbanísticas que se han visto poco adecuadas u obsoletas para el mismo, es un reto a la par que una gran responsabilidad. El soporte dotado en los últimos años con la Estrategia Regional frente a la Despoblación, que en un documento holístico y que interpela al conjunto de departamentos sectoriales de la región dota de unos fundamentos necesarios en los que construir nuevos modelos de gestión y oferta de servicios públicos; y la reciente Agenda Territorial europea 2030, que debe guiar las políticas comunitarias para el desarrollo territorial integrado y la gestión de los fondos de la política de cohesión promoviendo una ordenación estratégica del territorio que tenga en cuenta los territorios en su conjunto.

Cualquier planificación estratégica para estos ámbitos pasa por **activar cinco prioridades**¹:

1. La necesidad de **un territorio funcionalmente estructurado**.
2. Resolver las nuevas necesidades de **vivienda y movilidad**.
3. La integración de las **actividades económicas ya existentes en el territorio**
4. La incorporación de **nuevos usos del suelo competitivos**
5. **La flexibilidad** como principio básico de cualquier Agenda Rural que se pretenda promover ²

Y es precisamente sobre la primera de estas prioridades estratégicas sobre la que pivotan todas las demás, por lo que no sorprende pensar que las “áreas funcionales”, puedan configurarse como parte de la solución para afrontar el reto. La naturaleza transversal y pluridimensional de los cambios demográficos y territoriales conlleva la necesidad de una estructura de gobernanza compleja, que requiere a su vez de la participación de diferentes actores institucionales y sociales.

La despoblación en España se ha intensificado en la última década, afectando a más de 5.000 municipios, y se agrava por el envejecimiento de la población y la dispersión territorial, lo que dificulta la prestación de servicios básicos. Sin embargo, situaciones como la pandemia o la reciente aceleración de la gentrificación de las ciudades ha puesto en valor la calidad de vida en las zonas rurales y ha devuelto la atención a la “España vaciada”.

La ocasión de la redacción de una Plan de Acción para Molina de Aragón-Alto Tajo, no puede desoír la necesidad de enfocar el mismo teniendo en consideración este planteamiento. De hecho, visto con perspectiva, ese es y ha sido siempre el objetivo de la Agenda Urbana Española como herramienta de gobernanza y de planificación. **La novedad está en utilizar esos Planes de Acción no sólo como estrategias de ciudad (o de área urbana más o menos pequeña), sino como herramienta de articulación y diseño de las áreas funcionales en municipios más pequeños.** Su elaboración desde estos, partiendo de sus necesidades propias y comunes para articularlas entre sí de manera voluntaria y con cierta flexibilidad, y generar así la coordinación y colaboración que tanto se reclama; no deja dudas sobre su utilidad.

¹ Bergasa, J.R.

² Molina de la Torre, I. (2019). *Riesgos demográficos y políticas públicas en la España rural*. Editorial Universidad de Valladolid

2. Proceso participativo

Preparación	IncurSIONES territoriales	Participación Diagnóstico	Participación Plan de Acción
Etapa previa de investigación sobre el contexto histórico, territorial y político de la Comarca.	Se han realizado tres estancias abarcando la totalidad territorial del ámbito. Se han visitado lugares clave e identificado y entrevistado a agentes protagonistas.	Se efectúan encuestas de contenido genérico a la población en general. Se llevan a cabo entrevistas en profundidad a agentes que recuperan valores en peligro de extinción o responsables de dinámicas con alto poder "motor". Se llevan a cabo cuatro mesas temáticas en las que se incorporan expertos en la materia de índole nacional integrados con la experiencia local.	Se continúa con la audiencia a futuros agentes responsables y se atiende a quienes han solicitado participar e información. Reunión con responsables de corporaciones locales. Se pone en marcha una encuesta en profundidad a corporaciones locales, con tanta aceptación como dificultades.

Conclusiones

- A.** De las **mesas técnicas** de Vivienda, Territorio y Gobernanza, Demografía y servicios básicos y educación y cultura, destacamos las siguientes conclusiones:
1. El esfuerzo por atraer nuevos habitantes se enfrenta al segundo reto: la imposibilidad de ofrecerles una vivienda en régimen de venta o alquiler. También esta se enfrenta a la degradación de los valores patrimoniales populares, que es aceptado con neutralidad y desconocimiento.
 2. Hallar la vocación propia de cada territorio es complejo. Los territorios menos poblados se enfrentan a dos situaciones: desde la no presencia de funcionalidades "vivas" propias, a la incorporación a áreas funcionales ajenas por el efecto de la cercanía de importantes imanes funcionales.
 3. El interés de diversas administraciones por el mantenimiento de servicios y equipamientos quizá sea uno de los mayores realizado históricamente, sin embargo los frutos son demasiado escasos frente fenómeno de la despoblación queda revertido.
 4. Un modelo de enseñanza viva e individualizada, dos de los potenciales, junto a las riquezas territoriales, que deberían construir los proyectos docentes en este territorio.
- B.** De las **entrevistas en profundidad**, adjuntamos los enlaces a las mismas:
- **Diego Sanz Martínez**, Bibliotecario de la comarca y profesor UNED.
<https://youtu.be/fOCYsn2Fx3I?si=puaqVtN79TH3tUP0>
 - **José Manuel Navia**, Filósofo, Fotógrafo y profesor asociado en la Universidad de Alcalá. Autor del proyecto Alma Tierra
<https://youtu.be/l-ecfsWXiRA?si=ID85OuFB7LWLrdWx>
 - **Marta Corella Gaspar**, Ingeniera forestal y activista rural. Premio Orgullo Rural 2020
<https://youtu.be/dEqSq76hcKo?si=gRnwO4fipzjW3wEt>
 - **Maximiliano Yervide**, Regente del Bar de Alustante.
<https://youtu.be/GB77fwHexvE?si=D6SEiB2seSeQmcSB>
 - **Francisco Javier Casado Pérez**, Ganadero Trashumante de Orea
<https://youtu.be/WmawAEVRHzw?si=nn146T-3MuS3OscK>
- C.** De la **participación ciudadana y la jornada de análisis** con representantes de más de 50 corporaciones municipales, podemos destacar como epígrafes de conclusiones:
1. Los pequeños municipios afrontan limitaciones en recursos humanos, burocratización incompatible con estos, representación supramunicipal y flexibilidad normativa, lo que dificulta la gestión y desarrollo de su extenso y rico territorio. Además, la gobernanza se basa más en lo competitivo que en la estrategia.
 2. La prestación de servicios básicos enfrenta retos por la dispersión poblacional, la falta de transporte público y la necesidad de personal cualificado, lo que exige crear cabeceras para acercar recursos. La atención personalizada y los tiempos de espera destacan favorablemente frente a los entornos urbanos.
 3. La escuela rural es clave para la supervivencia y desarrollo de los pueblos, impulsando la atracción de familias, proyectos culturales, la cohesión comunitaria y el vínculo con el territorio.
 4. La comarca enfrenta retos laborales, especialmente para la retención y desarrollo laboral de mujeres y población inmigrantes y el relevo generacional en sectores clave como la agricultura. Se destaca la necesidad de diversificar la economía, aprovechar el patrimonio y fortalecer el asociacionismo laboral.
 5. El agravante problema de la vivienda en el territorio para el asentamiento de población y su carácter patrimonial y por tanto identitario en riesgo de desaparición.

3. Diagnóstico del territorio (DAFO)

Debilidades (Factores Internos Negativos). Identifica debilidades estructurales profundas que dificultan el desarrollo diario:

- **Demografía Crítica:** La comarca ha perdido casi el 10% de su población en los últimos 5 años, con una densidad bajísima (<2 hab/km²) y un envejecimiento severo (un tercio de la población tiene más de 65 años).
- **Déficit de Vivienda y Urbanismo:** Existe una gran cantidad de vivienda en ruina o en mal estado, y un desequilibrio entre la oferta y la demanda de alquiler. Además, muchos municipios carecen de planeamiento urbanístico actualizado o tienen normas subsidiarias obsoletas dada la inadecuación de estas herramientas al contexto rural.
- **Carencia de Recursos Humanos y Técnicos:** Hay una escasez crítica de personal técnico en los ayuntamientos para gestionar fondos y proyectos, así como falta de relevo generacional en oficios básicos como la construcción, el sector primario o servicios públicos y técnicos.
- **Aislamiento y Conectividad:** Se destaca la dispersión territorial, las grandes distancias entre núcleos y un déficit tecnológico y de accesibilidad digital.

Amenazas (Factores Externos Negativos). Los riesgos provienen tanto de dinámicas globales como de legislaciones no adaptadas:

- **Legislación "Urbanocéntrica":** Existe una rigidez normativa supramunicipal que no se adapta a la realidad, y un marco nacional y europeo que favorece economías de escala incompatibles con la producción y soberanía local.
- **Burocracia Excesiva:** La carga administrativa, con especial relevancia en la obtención de fondos, es desproporcionada para la capacidad de los pequeños municipios y emprendedores locales.
- **Macroproyectos Energéticos:** La proliferación de grandes plantas de generación (eólica/solar) sin planificación basada en el contexto territorial amenaza con causar desequilibrios y afectar al paisaje y a la identidad de los municipios.
- **Cambio Climático:** Afecta directamente a sectores clave como la agricultura, la ganadería y el turismo de naturaleza debido a la dependencia climática.

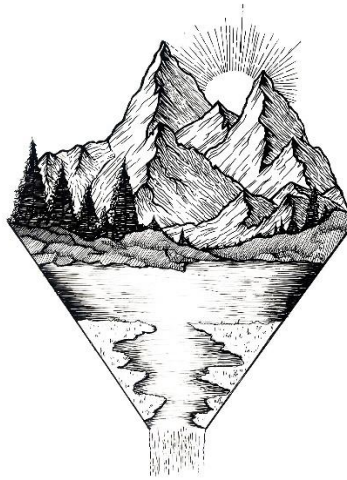
Fortalezas (Factores Internos Positivos). Activos únicos que constituyen su base de resiliencia:

- **Patrimonio Natural y Geológico:** La comarca cuenta con el Geoparque UNESCO y el Parque Natural del Alto Tajo, que actúan como elementos vertebradores y de prestigio nacional e internacional. Los recursos territoriales incluyen técnicas y oficios tradicionales con impacto en la gestión y aprovechamiento sostenible del territorio.
- **Identidad y Capital Social:** Existe un fuerte sentimiento de comunidad, con un patrimonio inmaterial que cohesionan el territorio.
- **Calidad de Vida:** Se valora la calidad del aire, los cielos limpios, un entorno seguro y unos ritmos más naturales y basados en la comunidad, lo que favorece el bienestar físico y mental.
- **Gestión Local:** La presencia de una Asociación de Desarrollo Rural (ADR) activa y valorada, entidades no administrativas como el Geoparque e históricas como La Común.

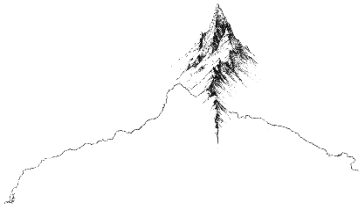
Oportunidades (Factores Externos Positivos). El contexto actual ofrece ventanas de oportunidad para revertir o mitigar la situación:

- **Turismo Sostenible y Regenerativo:** Existe potencial para un turismo no masificado (ecoturismo, científico, ornitológico) que ponga en valor el patrimonio sin consumirlo.
- **Nuevas Economías:** El auge del teletrabajo, la digitalización y la bioeconomía (aprovechamiento forestal, silvicultura) abren nuevas vías de desarrollo económico.
- **Marco Legislativo y Financiación:** La Ley contra la Despoblación de Castilla-La Mancha (con fiscalidad diferenciada) y los fondos europeos asociados a la Agenda Territorial 2030 ofrecen recursos específicos para zonas de extrema despoblación.
- **Vivienda como Palanca:** La rehabilitación de vivienda existente para nuevos pobladores y la adaptación de normativas para facilitar el alquiler pueden atraer población joven y familias. Su puesta en valor como patrimonio vernáculo preservador de la identidad local con el uso de técnicas y materiales del territorio bajo una re-visión contemporánea.

4. Plan de acción

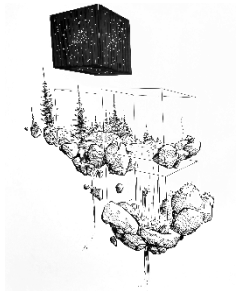


DOS CUENCAS



DC01 Corredores ecológicos 01. Cursos de Agua

En la comarca se llevará a cabo una intervención destinada a mejorar la conexión ecológica entre las cuencas del Tajo y el Ebro. La actuación consistirá en la restauración de riberas, la eliminación de especies invasoras y la revegetación con flora autóctona, así como en la recuperación de pasos naturales entre los cursos de agua. Con ello se busca favorecer la continuidad de los hábitats fluviales, reducir los procesos de erosión y potenciar la biodiversidad y el equilibrio ecológico.



DC02 Corredores ecológicos 02. Red de Paisajes

La acción impulsa la creación de una red de paisajes que integre la diversidad natural y cultural: las parameras, los cañones fluviales, los bosques, las vegas agrícolas y los núcleos rurales. Su objetivo es restaurar las transiciones entre estos ámbitos, mejorar la conectividad visual y ecológica y reforzar la lectura unitaria del territorio. El paisaje se entiende aquí como un sistema vivo que combina conservación, aprovechamiento y memoria, actuando como elemento vertebrador del desarrollo rural sostenible.



DC03 Corredores ecológicos 03. Trashumancia del Alto Tajo

Promueve la restauración y valorización de la red trashumante como sistema ecológico, cultural y productivo. Actúa sobre las cañadas y rutas ganaderas, los espacios de descanso y los abrevaderos, integrándolos en la planificación territorial y en las estrategias de desarrollo rural. Busca compatibilizar el tránsito ganadero con la conservación de hábitats, la recuperación de usos tradicionales y la proyección del paisaje cultural de la trashumancia.



DC04 Recursos del territorio 01. Ganadería extensiva y agricultura de las parameras de Molina

La acción promueve la conservación y modernización de las prácticas agroganaderas en las parameras, impulsando la gestión sostenible de los pastos, la recuperación de infraestructuras rurales y el apoyo a las explotaciones familiares. Se busca mejorar la productividad y la rentabilidad mediante técnicas adaptadas al medio, fomentar el relevo generacional y compatibilizar la actividad productiva con la conservación del paisaje y los valores naturales.



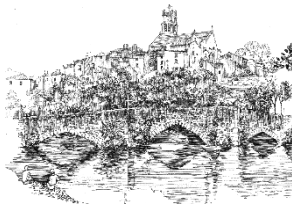
DC05 Recursos del territorio 02. Planes de Ordenación de los Recursos Forestales

Son instrumentos de planificación forestal, redactados específicamente para territorios forestales con características geográficas, socioeconómicas, ecológicas, culturales o paisajísticas homogéneas de extensión comarcal o equivalente. Deben presentar una ordenación territorial que conjugue las distintas formas de gestión forestal teniendo en cuenta el análisis profuso de la realidad de la comarca: Desde la potenciación del mosaico agroforestal al modelo de Reservas Naturales-explotación más intensiva.



DC06 Recursos del territorio 03. Soberanía energética en la comarca Molina de Aragón-Alto Tajo

Se propone desarrollar sistemas locales de aprovechamiento energético basados en los recursos naturales del territorio, como la biomasa forestal, la energía solar o la mini eólica. Se impulsarán proyectos piloto de autoconsumo y redes térmicas rurales. Además, se fomentará la cooperación entre municipios y agentes locales para reducir costes, mejorar la eficiencia y avanzar hacia la autosuficiencia energética comarcal.



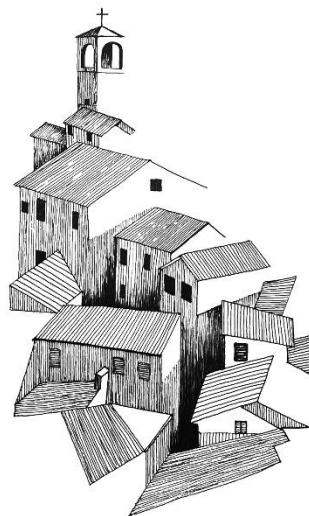
DC07 Bienestar rural 01. Infraestructuras Urbanas

La acción propone la renovación integral de las infraestructuras urbanas en los núcleos rurales, incorporando sistemas eficientes de depuración y gestión del agua, junto con mejoras en pavimentación, alumbrado y accesibilidad. En zonas como el valle del Gallo o las parameras de Molina, se busca modernizar los servicios básicos, garantizar la sostenibilidad ambiental y adaptar los espacios urbanos a las necesidades actuales del territorio.

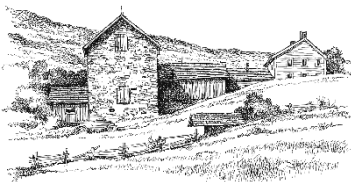


DC08 Bienestar rural 02. Servicios

La acción plantea reforzar y ampliar la red de servicios esenciales en la comarca mediante la mejora de equipamientos, la creación de unidades móviles y la cooperación entre municipios. Se priorizarán ámbitos como la atención sanitaria, el apoyo a personas mayores y la educación. En áreas como el Alto Tajo y las parameras de Molina se fomentará un modelo descentralizado que garantice la accesibilidad y la igualdad territorial.



VILLAE



VI01 Vivienda y arquitectura vernácula en la comarca Molina de Aragón - Alto Tajo

La acción plantea facilitar el acceso a la vivienda rural mediante la rehabilitación de inmuebles vacíos, la creación de un banco comarcal de viviendas y el impulso del alquiler asequible. En municipios como Checa, Orea o Rueda de la Sierra se promoverán ayudas, mediación entre propietarios y nuevos residentes, y proyectos piloto que activen el parque edificado, favoreciendo la repoblación y el equilibrio territorial.



VI02 Núcleo Tradicional. Revitalización de espacios públicos y estructura urbana

La acción propone la revitalización integral de los núcleos tradicionales mediante la recuperación de plazas, calles y espacios públicos, junto con la puesta en valor del mosaico agrario que los rodea —huertos, corrales y eras— como parte esencial de la vida rural. En localidades como Checa, Orea o Prados Redondos se impulsarán actuaciones de mejora paisajística y funcional que refuercen la identidad, la convivencia y el equilibrio urbano-rural.



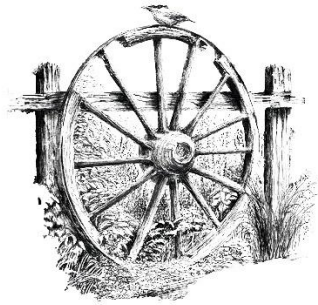
VI03 Patrimonio vivo 01. Legado natural

La acción busca fortalecer la conservación y el conocimiento del legado natural de la comarca mediante programas de educación ambiental, rutas interpretativas y proyectos de custodia del territorio. En espacios como el Alto Tajo, la Sierra de Caldereros o el valle del Mesa se promoverá la participación de la población local en la gestión del patrimonio natural, fomentando su protección y su aprovechamiento sostenible.



VI04 Patrimonio vivo 02. Legado antrópico

Se propone la conservación, restauración y puesta en valor del legado antrópico físico del territorio, incluyendo caminos históricos, muros de piedra seca, terrazas, eras y molinos, así como la preservación, difusión y transmisión del legado inmaterial. Se impulsarán actuaciones de restauración participativa, formación en técnicas tradicionales y uso turístico y educativo de estos elementos como parte del paisaje cultural comarcal. Se realizarán talleres, encuentros intergeneracionales y acciones de documentación y divulgación que garanticen la continuidad de estos saberes como patrimonio vivo

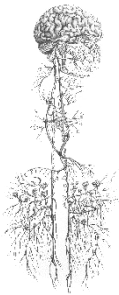


CAÑADA



CA01 Valle de servicios rurales

Red de servicios rurales apoyados en espacios físicos y geocalizados estratégicamente a los que denominamos "Ágora rural". En estos espacios se combinarán servicios públicos y privados, actuarán como intercambiadores de movilidad y se especializarán según la vocación de su entorno para revitalizar la vida comunitaria y económica. La red queda cosida con un sistema integral de transporte rural que combine distintos medios conforme el alcance del desplazamiento y la modalidad. La gobernanza de este sistema debe ser intersectorial y coordinada de manera horizontal.



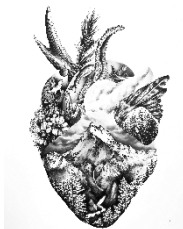
CA02 Estrategia Pedagógica Rural

La acción plantea el desarrollo de una estrategia pedagógica rural que vincule la educación con el territorio y la vida comunitaria. Se fomentarán programas escolares sobre patrimonio, medio ambiente y oficios tradicionales, además de proyectos intercentros que conecten aulas rurales. En zonas como el Alto Tajo, el valle del Mesa o las parameras de Molina se promoverá una enseñanza activa, creativa y adaptada a la realidad rural.



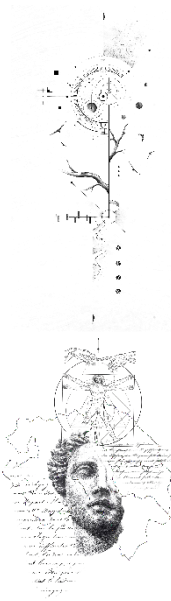
CA03 Red Asistencial Médica y Social

La acción plantea la creación de una red asistencial médica y social que integre consultorios locales, unidades móviles y servicios compartidos entre municipios. En zonas como el Alto Tajo, el valle del Mesa o las parameras de Molina se coordinarán recursos para garantizar la atención sanitaria y social continua. Se priorizará la atención a personas mayores y dependientes, mejorando la equidad y la calidad de vida rural.



CA04 Imagen de Comarca. Geoparque UNESCO

La acción busca consolidar la marca territorial del Geoparque UNESCO Molina-Alto Tajo como eje de identidad y desarrollo comarcal. Se impulsará una estrategia de comunicación, señalización y promoción conjunta que integre patrimonio natural, cultural y social. En áreas como el Alto Tajo, el valle del Mesa y la Sierra de Caldereros se desarrollarán proyectos turísticos, educativos y divulgativos que refuercen el reconocimiento internacional del territorio.

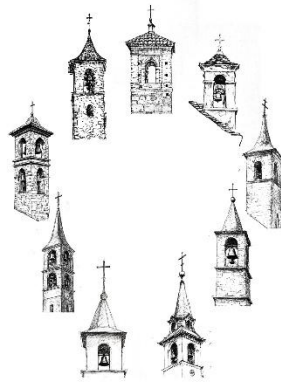


CA05 Nodos Industriales

La acción propone la creación y consolidación de nodos industriales en puntos estratégicos de la comarca, vinculados a cabeceras como Checa, Orea o Rueda de la Sierra. Se acondicionarán suelos productivos, mejorarán las infraestructuras de acceso y se impulsarán sectores locales como la transformación agroforestal, la biomasa o el ecodiseño. Estos espacios actuarán como motores económicos y de empleo, reforzando la autosuficiencia y la cooperación territorial.

CA06 Culturalización de la comarca

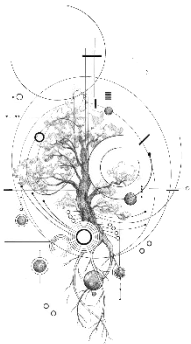
La acción propone la creación del Centro de Estudios de la Comarca Molina de Aragón-Alto Tajo, concebido como una plataforma digital en red que centralice información, investigaciones y recursos sobre el territorio. Este repositorio conectará bibliotecas, universidades, archivos y ayuntamientos, facilitando la colaboración entre agentes locales y académicos. Servirá como herramienta de conocimiento abierto para la gestión del patrimonio natural, histórico y cultural comarcal.



COMÚN

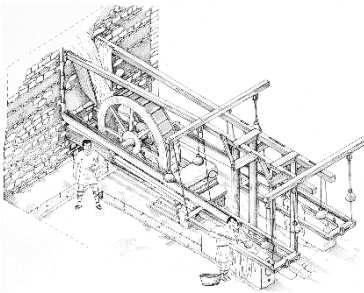
CO01 Gobernanza estructurada en áreas funcionales

Una nueva manera de articular y ordenar el territorio para su gestión, superponiendo capas de organización temáticas -bastidores territoriales- y espaciales -desde el cielo hasta el subsuelo- que tratan de entender e interpretar la complejidad urbana y rural de Molina de Aragón-Alto Tajo. Una intervención o una decisión en un punto determinado de la comarca, llevará consigo un impacto en diversos ámbitos gestionados por "Agentes" comarcales y requerirá de un análisis concreto y profuso temático que derive en un estudio complejo e interdisciplinario donde se determine su afección en la "Gente".



CO02 Gobernanza a medida del contexto rural

En contraste con el ritmo de vida acompasado con los ciclos naturales de un entorno rural como el de Molina de Aragón- Alto Tajo, los recursos y herramientas movilizadas requieren de un dinamismo físico, normativo e intelectual que difiere de entornos urbanos densificados en población e infraestructuras urbanas. En contraste, la comarca es densa en riqueza natural, patrimonial, de recursos y el resto de servicios ecosistémicos que requieren una gestión adecuada para el progreso comarcal y la sostenibilidad global. Este hecho se debe plasmar en la adecuada y modulada financiación, el suministro de los necesarios recursos técnicos, humanos y de infraestructuras y dotaciones y la adaptación normativa y legislativa al contexto comarcal, reconociendo la complejidad de gestión de un territorio.



CO03 Gobernanza dinámica y participada

"De abajo a arriba", eje identitario en la ejecución de los programas de desarrollo local LEADER de la Comisión Europea desde su creación -en el que la ADR Molina de Aragón-Alto Tajo fue pionera-, requiere de su implementación efectiva en todas las escalas de gobernanza a través de una metodología de gestión participada basada en la metodología de la Agenda Urbana Española: Planificación desde el territorio y para el territorio, alineación con los objetivos para el bien común regionales, nacionales e internacionales; y auditado del impacto y los resultados en la comarca y en dichos objetivos a través de la medición continuada.

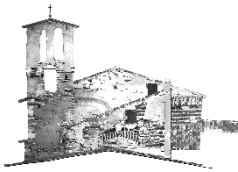


PROYECTOS PARADIGMÁTICOS



i.110 Paisaje y Salud

Integrar la salud y el bienestar en la planificación territorial mediante la creación de itinerarios saludables, zonas de descanso y espacios naturales accesibles en lugares como el Alto Tajo, la Sierra de Caldereros o las vías pecuarias como la Cañada Real de Merinas. Se impulsarán programas de salud comunitaria y actividades al aire libre que vinculen naturaleza, ejercicio físico y cohesión social, fortaleciendo el bienestar integral de la población rural.



I.52 Plan de vivienda local

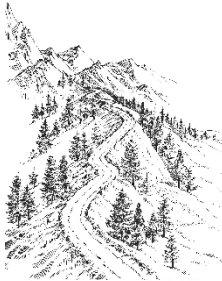
Impulsa la rehabilitación de viviendas bajo la tipología existente en la comarca, traspasando su concepción como inmueble único habitable hacia el modelo de vivienda-huerto-corrал. El proyecto debe promover la recuperación del patrimonio arquitectónico vernáculo y sus materiales y oficios ligados bajo una perspectiva contemporánea. Mediante ayudas económicas, asesoramiento técnico y colaboración vecinal, se busca ofrecer vivienda asequible, atraer nuevos pobladores y revitalizar los núcleos rurales de la comarca.



i.60 Ágora rural

Red de espacios físicos de encuentro, atractivos, seguros y multifuncionales en cabeceras y subcabeceras comarcales que actúen como "Nodos de Equilibrio y cohesión Territorial". En ellas se combinarán servicios públicos y privados, actuarán como intercambiadores de movilidad y se especializarán según la vocación de su entorno para revitalizar la vida comunitaria y económica.

Jerarquizando dos tipos de espacios: Cabeceras y subcabeceras. Las primeras son base de los servicios básicos y puertas de entrada al territorio. En las segundas, los espacios polivalentes ofrecen el bastidor para la itinerancia reglada de estos servicios tanto públicos como privados, así como opciones de emprendimiento, relación social y asesoramiento."



i.61 Plan de Movilidad en Molina Alto Tajo

La comarca debe contar con un sistema de movilidad adaptado a su contexto físico y demográfico. Apoyado en la red de Ágoras, debe ofrecer diferentes alternativas innovadoras y diferenciadas de las modalidades urbanas de transporte de pasajeros y mercancías. Debe hacerlo a través de las adecuadas infraestructuras físicas y digitales y su adaptación al contexto paisajístico en el que se insertan.



I.90 Escuela de Oficios y Saberes

Superando su concepción como espacio físico de enseñanza y aglutinando todo aquello necesario para garantizar la pervivencia de las industrias y artesanía existente. Todo ello poniendo el foco en sus auténticos protagonistas: Los oficiales que portan el legado y los aprendices que requieren unos mínimos para su asentamiento en la comarca. La mujer rural toma un papel relevante en esta transición.



I.77 Cadena de valor íntegra

La Comarca y su entorno inmediato debe maximizar el procesado, distribución y venta de los recursos obtenidos en el territorio. Desde la producción a escala como la existente en la ganadería extensiva, los cultivos herbáceos y la generación eléctrica de las Parameras y la explotación forestal de las sierras y montes de la comarca; hasta los diversos cultivos de menor volumen, pero de especial interés como los hortícolas, los frutales o el espliego, la acuicultura, la apicultura o truficultura.

5. Conclusiones

La *Agenda Urbana Española (AUE)* parte de un diagnóstico de la realidad que **considera no sólo el modelo territorial, sino aspectos relacionados con los diferentes problemas generales que se deben afrontar**: el reto demográfico, el desarrollo económico, los efectos del cambio climático y la transición energética, las alternativas para una movilidad sostenible, la vivienda o las tecnologías. En definitiva, **la AUE es un documento de política urbana, en su sentido más amplio, que pretende ser útil para el diseño y la gestión de todo tipo de áreas, se encuentren en entornos urbanos o rurales**³.

En este marco, la Agenda de Desarrollo Urbano y Rural de Molina de Aragón- Alto Tajo propone:

1. **Abordar las problemáticas, demandas y necesidades** colectivas a través de los canales de participación previstos, buscando consensos y justificando las decisiones adoptadas
2. **Fomentar una ocupación racional del territorio** mediante la identificación de sus recursos, oportunidades y potencialidades.
3. Organizar el sistema de núcleos de población en núcleos de relevancia territorial y núcleos de base, **articulándolos con equipamientos intermunicipales y locales** para lograr un sistema territorial justo, solidario y equilibrado.
4. Servir como **marco de referencia para el desarrollo y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos** de la administración y entidades públicas, así como para las actividades de empresas, organizaciones y personas.
5. **Proponer un marco de intervenciones coherente con una planificación intermunicipal coordinada**, priorizando los intereses comunes a nivel social, económico y medioambiental.
6. **Guiar las políticas públicas** de forma integrada y transversal.

La Agenda de Desarrollo Urbano y Rural es un ejercicio que procura una ordenación mancomunada del territorio, sobre el que poder basar y desarrollar nuevas oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población. Por ello, elaboramos este Plan como un documento técnico que persigue construirse en objetividad y colectividad con la premisa de que su consistencia dependerá de que su concreción cuente con la complicidad de la ciudadanía, a través de un diálogo sincero y una efectiva participación social y que su seguimiento contemple la incorporación y comprensión de la ciudadanía.

Hoy en día, podemos afirmar que la mejor manera de proteger y preservar los valores de nuestro territorio es gestionarlo desde su conocimiento y comprensión, mediante la acción corresponsable. **El diagnóstico territorial, en este proceso, es clave**, pues es el análisis el encargado de exponer de forma sinóptica sus principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Se ha de concebir como una acción que se desarrollará de forma continuada y sostenida en el tiempo. Es el punto de partida para la definición de los objetivos, pero no debe ser considerado el punto final. El fundamento que preside este Plan de Acción, basado en la **corresponsabilidad, el acceso al dato y la gobernanza efectiva**, nos compromete a que las **aportaciones** del conjunto de la sociedad recogidas en la fase de participación sean consideradas como piezas **fundamentales y fundamentadas en la comprensión y visualización del dato** que las tecnologías ya permiten, para enriquecer las líneas de actuación previstas, que se incardinarán en la misma **matriz BASTIDOR- LEGADO- PROTAGONISTAS**

³ Hernández-Partal, S. (2023). Los Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española: su papel en el urbanismo del siglo XXI. *Ciudad Y Territorio Estudios Territoriales*, 55(217), 829–858. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2023.217.14>